



Gerencia Asistencial  
de Atención Primaria  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica  
Gerencia Adjunta de Gestión y Servicios Generales

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

**CERTIFICADO**  
**CALIFICACION OFERTA ECONOMICA: Identificación Oferta anormal baja**

<b>Expediente:</b>	A/SER-002471/2023
<b>Denominación:</b>	Servicio de mantenimiento integral de los equipos de electromedicina y aparataje clínico de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud
<b>Tipo de procedimiento:</b>	Abierto sujeto a regulación armonizada pluralidad de criterios aplicación de fórmulas y juicios de valor

D. Victor Manuel Antón de Dios , Secretario de la Mesa de Contratación de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud

**C E R T I F I C A:** Que celebrada sesión por la Mesa de Contratación de fecha 30/08/2023, visto el informe técnico de fecha 23/08/2023 presentado y valoradas las ofertas económicas, se aprecia que la oferta del licitador detallado a continuación se encuentran en presunción de anomalía de acuerdo a lo previsto en el pliego de Cláusulas Administrativas particulares, por lo que se acuerda darles audiencia para que justifiquen la valoración de su oferta.

NIF	Licitador
A80241789	SERVEO SERVICIOS, S.A.

En consecuencia,

Seguendo lo establecido en el artículo 149 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, **se les solicita que justifiquen la valoración de la oferta y precisen sus condiciones, en concreto en los siguientes aspectos:**

1. Estudio económico de los costes del personal asociado al contrato, requerido en el pliego de prescripciones técnicas. Se justificarán documentalmente los importes del personal en función de la categoría correspondiente.
2. Estudio económico de los costes de logística: costes de renting de vehículos y gastos de combustible asociados. Se justificarán documentalmente las ofertas o ahorros acordados con otras empresas.
3. Estudio económico de los gastos generales desglosado en:
  - 3.1. Herramientas y equipos de medida
  - 3.2. Pequeño material y maquinaria
  - 3.3. Vestuario del personal
  - 3.4. Telefonía y dedicación administrativa al contrato. Igualmente se justificará documentalmente cualquier ahorro u oferta acordados con empresas y operadores.

**El plazo para presentar la documentación requerida finaliza el día 7 de septiembre de 2023 a las 23:59. La documentación solicitada se presentará EN FICHEROS SEPARADOS por medios electrónicos, accediendo a los servicios de administración digital de la web de la Comunidad de Madrid.**

**La documentación solicitada se presentará EN FICHEROS SEPARADOS por medios electrónicos, accediendo a los servicios de la sede electrónica de la web de la Comunidad de Madrid (si tienen dudas sobre la presentación pueden consultar la Guía de Tramitación en la misma página de la Comunidad).**

**Deberán especificar en el ASUNTO el número de expediente y el objeto del contrato, así como el DESTINATARIO: Dirección Técnica de Compras, Suministros y Gestión Económica. Código del Registro destinatario: Ø7DI Ø95.**

Se advierte que la no justificación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

Se expide y firma en Madrid de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por: ANTON DE DIOS VICTOR MANUEL  
Fecha: 2023.08.31 09:54